



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 440 /16-17

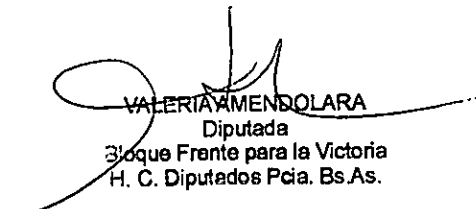


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo al desmantelamiento del "Polo Espacial Punta Indio" y su preocupación por la incertidumbre laboral de los 22 trabajadores que se desempeñaban en este predio destinado a dar a conocer la importancia del desarrollo espacial y la Soberanía Satelital.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El "Polo Espacial Punta Indio" fue inaugurado el 23 de diciembre de 2014 en la localidad bonaerense de Pipinas, sobre la Ruta Provincial N°36, en el marco del Programa Inyector Satelital de Cargas Útiles Livianas.

Este espacio, destinado al aprendizaje y difusión del "Proyecto Tronador II", recibió desde su apertura más de 200.000 mil visitantes, entre los que se encuentran numeroso alumnos de diferentes escuelas de la Provincia y el País.

El mencionado proyecto tiene como objetivo desarrollar el primer vehículo lanzador satelital argentino que representa un emblema en el desarrollo de la ciencia y tecnología destinada a poner cohetes y satélites nacionales en órbita.

El predio contaba con pantallas interactivas, material gráfico y un microcine con capacidad para 30 personas, donde se proyectaban videos referentes a la importancia del desarrollo espacial en Argentina.

Cabe destacar que al emplazarse junto al corredor de servicios turísticos de Pipinas generaba un importante crecimiento en este rubro.

Actualmente sólo se encuentra en el predio el modelo en escala del Lanzador "Tronador II" y genera incertidumbre la estabilidad laboral de los 22 trabajadores que desarrollaban tareas de promoción, información y mantenimiento del lugar.

Es importante que aquellos que estén interesados en conocer sobre los progresos que se realizaron en materia de Soberanía Satelital, tengan garantizado su derecho al acceso a la información como la que se brindaba en el stand de divulgación del Polo Espacial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Declaración.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.